



D E C R E T O N°

0691

NEUQUEN,

18 MAY 1988

V I S T O:

La NOTA S/N° de fecha 02-05-88 producida por la Dirección General de Defensa Civil; y

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante la nota de referencia, se solicita la asignación / de una Caja Chica, dada la necesidad de atender gastos eventuales que se producen en la misma;

Que a fs.1 vta. se expide la Secretaría de Economía y Hacienda asignando una Caja Chica por la suma de \$ 500,00;

Que a fs.2 la Dirección General de Coordinación y Control Administrativo solicita la actualización trimestral del monto, de acuerdo al índice de precios al consumidor nivel general, tomándose como base el correspondiente al mes de Mayo;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

D E C R E T A:

Artículo 1°) ESTABLECESE una Caja Chica para la Dirección General de Defensa Civil, por un importe de AUSTRALES QUINIENTOS (\$ 500,00), de la cual será responsable el Director General de Defensa Civil, Don HECTOR FRANCISCO SOBELBIO.-

Artículo 2°) El monto a que se refiere el Artículo anterior, será actualizado en forma trimestral de acuerdo al índice de precios al consumidor nivel general, por la Dirección de Contaduría, tomándose como base el correspondiente al mes de Mayo de 1988.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios General y de Economía y Hacienda.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-
BSP.-

ES COPIA.-

FDO.) BALDA
FERRACIOLI
LYNEN

[Handwritten signature]
Felipe Elias Altou
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN